



## 200 AÑOS DE HISTORIA

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Chicoloapan, México, a 11 de mayo de 2023  
Oficio: CHIC/PM/TM/129/2023  
Asunto: Solicitud de información Pública

**MARCOS ANTONIO GODÍNEZ MALANCO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**PRESENTE.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 11, 12, 23 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 95, fracción I y XXII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México,

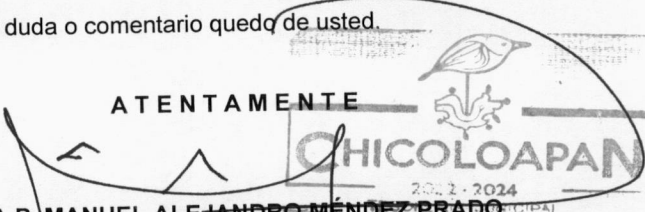
en atención y seguimiento al oficio de referencia, con folio número **CHIC/PM/PM/UT/0136/2023**, de fecha 04 de mayo de 2023, referente a la solicitud de la información pública, bajo el folio **00055/CHICOLLOA/IP/2023**, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en el que a la letra dice. **"Solicito se informe a través de las unidades de transparencia, así como de la Tesorería Municipal y por parte de la Dirección de Obras Públicas, del ayuntamiento de Chicoloapan, la siguiente información correspondiente al entero de las retenciones, dos y cinco al millar en los ejercicios fiscales, 2019, 2020, 2021 y 2022: oficio donde solicita la línea de captura al Cajero General de Gobierno para el pago de retenciones 2 y 5 al millar. La línea de captura, proporcionada por el Gobierno del Estado de México para el pago de retenciones 2 y 5 al millar. Transferencia correspondiente que acredita el entero de los recursos a la Caja General de Gobierno del Estado de México"**.

Conforme a dicha solicitud de información pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022 y referente al pago de retenciones 2 y 5 al millar, anexo la siguiente documentación:

- Oficios donde la Tesorería municipal, solicita las líneas de captura al Cajero General de Gobierno,
- Las líneas de captura, proporcionadas por el Gobierno del Estado de México, y
- Transferencias correspondientes que acreditan el entero de los recursos a la Caja General de Gobierno del Estado de México.

Sin otro particular, para cualquier duda o comentario quedo de usted.

ATENTAMENTE



**CHICOLLOAPAN**  
2022-2024  
M.A.P. MANUEL ALEJANDRO MÉNDEZ PRADO,  
TESORERO MUNICIPAL DE CHICOLLOAPAN.

C. e. p. Archivo.